

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3023** *PREVENCIÓN Y MEDICINA DE EMPRESAS, S.L.*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 139/08, seguida a instancia de Rebeca Berlín Montero frente a la empresa Prevención y Medicina de Empresas, S.L. se ha dictado con fecha de 4-12-08 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 4.965 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090010941-1